

Páguese el gasto por Diligencias Receptoriales Rol C 244-12

RESOLUCIÓN EXENTA N° 805

SANTIAGO, 21 OCT. 2013

VISTOS: Las Leyes Nros. 20.641 y 19.886; el Decreto Ley N°211 de 1973, la Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 753, de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica

RESUELVO:

Páguese la Boleta de Honorarios Nro. 151 por \$50.000.-, a favor del receptor judicial CARLOS CESAR CASTRO JARA, Rut N° 6.672.874-9, ubicado en Villa Los Aromos, N° 255, Valdivia, por el gasto efectuado, con motivo de Diligencias Receptoriales, encargadas por esta Fiscalía.

Impútese el gasto al subtítulo 22, ítem 11, asignación 999, "Otros", del presupuesto vigente de la Fiscalía Nacional Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Azar Diaz".

ANA AZAR DIAZ

JEFA DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CARLOS CESAR CASTRO JARA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 151

RUT: 6672874-9

GIRO(S): ARBITRAJES, SINDICOS, PERITOS Y OTROS,
RECEPTOR JUDICIAL
VILLA LOS AROMOS 255, VALDIVIA
TELEFONO: 278330

Fecha: 11 de Octubre de 2013

Señor(es): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
Domicilio: AGUSTINAS N- 853, PISO 2, SANTIAGO

Rut: 60701001-3

Por atención profesional:

EXHORTO ROL N- 172-2013, SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALDIVIA, FISCALIA NACIONAL ECONOMICA C/ SOC. DE	20.000
TRANSPORTES LINEA UNO COLLICO S.A. Y OTROS. REQUERIMIENTO, NOTIFICACIONES Y CERTIFICACION TESTIGOS	10.000
MABEL DEL C. VALDEBENITO VERA Y JUAN FCO. RAMIREZ MANCILLA: GESTIONES 4/ OCTUBRE/ 2013.	20.000
Total Honorarios \$:	50.000
10% Impto. Retenido:	5.000
Total:	45.000

Fecha / Hora Emisión: 11/10/2013 15:03



0667287400151D1E8028

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

CARLOS CESAR CASTRO J.
RECEPTOR JUDICIAL
TRIBUNALES - VALDIVIA

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201310111457

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)